RG: S202600147 Alicante, 31 de marzo de 2026

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO Y D.A.

CURSO CONVALIDACIÓN CINTURÓN NEGRO KUMDO

CURSO NACIONAL ARBITRAJE KUMDO

SEMINARIO TECNIFICACIÓN KUMDO

1. FECHA Y HORARIO DEL CURSO

Día 16 de mayo 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 20:00h

2. LUGAR DE FORMACION DEL CURSO

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VORAMAR

C/Riera de premia nº83 PREMIA DE MAR (BARCELONA) CP.08330

3. REQUISITOS

CURSO CONVALIDACIÓN:

-Tener licencia federativa de Hapkido en vigor 2026.

-Tener (mínimo) cinturón negro 1er Dan de un sistema de KUMDO reconocido por la R.F.E.T. (del cual deberá presentar acreditación y será revisada por parte de la Escuela de Formación de la R.F.E.T.)

-O bien tener (mínimo) 1er Dan de cualquier arte marcial reconocido por el CSD (deberá, de igual forma, presentar la acreditación pertinente).

CURSO ARBITRAJE JUEZ DE MESA:

-Tener licencia federativa de Hapkido en vigor año 2026.

-Edad mínima 14 años cumplidos.

SEMINARIO DE TECNIFICACIÓN DE KUMDO:

-Tener licencia federativa de Hapkido en vigor año 2026.

-Con el fin de promocionar y dar la oportunidad a todos los interesados de iniciarse en este arte marcial no habrá requisitos de acceso. No obstante, el seminario también servirá como reciclaje para los que ya lo hayan practicado.

4. DOCUMENTACIÓN

Para formalizar la inscripción se deberá:

1º. Rellenar el siguiente formulario: ENLACE DE INSCRIPCIÓN

2º. Remitir una fotocopia del DNI y justificante de pago a formacion@fetaekwondo.net :

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 10/05/2026 a las 23:59h.

5. CONDICIONES ECONÓMICAS

CURSO CONVALIDACIÓN:

Cuota de inscripción: 150€

CURSO ARBITRAJE JUEZ DE MESA:

Cuota de inscripción: 80€

SEMINARIO DE TECNIFICACIÓN:

Cuota de inscripción: 50€

NÚMERO DE CUENTA: ES6000817314460001472748

Concepto "Nombre del inscrito y nombre del curso"

NOTA: Para aquellos que soliciten grados superiores al 1er Dan se incrementará el precio en base a lo establecido por la R.F.E.T.

6. PROFESORADO

Profesorado

Director del curso: D. Jose María Martí Shang

Profesores asignados y colaboradores

- D. Josep Atienza Pradas.

- Cualquier miembro de la Comisión Nacional de Kumdo para el desarrollo de la actividad en base al número de participantes.

7. CONCESIÓN DE CONVALIDACIONES

- Cinturones negros 1er Dan de cualquier arte marcial reconocido por el CSD, puedan solicitar y optar al 1er Dan de Kumdo.
- Cinturones 1-2-3 Dan de Kumdo de otra asociación podrán convalidar sus Dan a la RFET con la aprobación de la comisión técnica.
- Los interesados en convalidar el grado obtenido en otros sistemas de Kumdo de otras federaciones o asociaciones distintas a la R.F.E.T. tendrán que pasar por la valoración de la Comisión Nacional.

Para ello, el aspirante deberá presentar una copia de la siguiente documentación:

- Historial deportivo o currículum.
- Diplomas o carné de grados donde conste el Dan que quiere convalidar.
- Información de la federación o asociación que avala sus diplomas o carnés de grado
- Demostración de sus conocimientos adquiridos

***NOTA: recordar que es obligatorio tener la licencia de Hapkido en vigor 2026 para conceder y recibir el grado.**

10. MATERIAL E INDUMENTARIAS NECESARIAS

Se hará entrega de una camiseta a modo regalo para todos los inscritos a los cursos.

Los asistentes al curso deberán llevar:

-MOKKUM o espada de madera / sintética autorizada por la R.F.E.T.

-Material de escritorio para tomar notas.

Para la indumentaria será de carácter obligatorio sin poder acceder de forma distinta a la formación.

Imprescindible acceder con alguno de los siguientes:

- Un traje de Kumdo oficialmente reconocido por la R.F.E.T. Preferiblemente compuesto por un Dobok y un Dopo (en caso de tener un traje de Kumdo de otro sistema deberá de estar debidamente autorizado por la R.F.E.T.).
- Un traje negro liso sin ningún logotipo o Dobok de Hapkido / Un traje o Dobok de Taekwondo.

Atentamente,

Secretaría Real Federación Española de Taekwondo.